

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6196 *SOCIEDAD EUROPEA DE UNIDADES MÓVILES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) PARK MEDIA AUDIOVISUAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En fecha 29 de junio de 2018, Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal, como socio único de Sociedad Europea de Unidades Móviles, Sociedad Limitada y de Park Media Audiovisual, Sociedad Limitada Unipersonal, ha acordado la fusión, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida que traspasará a la sociedad absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los administradores de la sociedad absorbente y de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de julio de 2018.- El administrador único de las sociedades absorbente y absorbida, Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Josep María Benet Ferran.

ID: A180047113-1